

República
de Colombia

notaria **22** de Cali

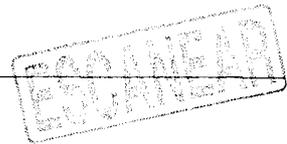
GLORIA MARINA RESTREPO CAMRO

_____ ^{1a} Copia de la Escritura Pública No. _____ ⁸⁷²

de Fecha _____ ¹⁴ de _____ ^{ABRIL} de _____ ²⁰¹⁰

Que se expide para _____ ^{HECTOR MARCELO ERAZO BAZTIDAS}

CONTRATO: _____ ^{PODER GENERAL}



OTORGANTES: _____ ^{GABYCAM CORPORATION}

Con el presente documento debe: * Tramitar boleta fiscal * Inscribir en la oficina de registro de instrumentos públicos del lugar donde se encuentre ubicado el inmueble. Si se trata de hipotecas o patrimonio de familia debe cumplir este requisito dentro de los 90 días siguientes a su otorgamiento.

Calle 29N No. 6AN-35 Santa Mónica



REPUBLICA DE COLOMBIA
CEDULA DE CIUDADANIA No. 31.840.665

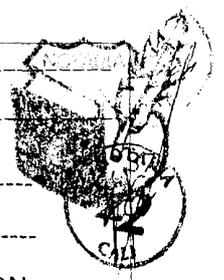
DE Cali (Valle)
APELLIDOS BOUGAUD VILLANUEVA
NOMBRES Marie Claude
NACIDO 3-May-1957-Cali (Valle)
ESTATURA 1-68 COLOR T. PE
SEÑALES Ninguna
FECHA Exp: 20-Feb-79-Rec: 2-Sep-91

Firma del Ciudadano: [Signature]
REGISTRADOR NACIONAL DEL ESTADO CIVIL





EP # 872
14 ABRIL 2010



ESCRITURA No. (872)
FECHA: ABRIL 14 DE 2.010
CONTRATO: PODER ESPECIAL
OTORGANTE: GABYCAM CORPORATION
A: HÉCTOR MARCELO ERAZO BASTIDAS, CON
C.C.1701414607

ESCRITURA PUBLICA NUMERO: OCHOCIENTOS SETENTA Y DOS (872)

EN LA CIUDAD DE CALI, CAPITAL DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE, REPÚBLICA DE COLOMBIA, A LOS CATORCE (14) DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIEZ (2.010), AL DESPACHO DE LA DOCTORA GLORIA MARINA RESTREPO CAMPO, NOTARIA VEINTIDOS DEL CIRCULO DE CALI

PRIMERA: Comparece al otorgamiento del presente poder especial la señora **MARIE CLAUDE BOUGAUD VILLANUEVA, con c.c. 31.840.665 de Cali,** portador del documento de identificación No.07AV158895, en su calidad de Presidente y Representante Legal de la compañía GABYCAM CORPORATION, en adelante denominada indistintamente "la Compañía Poderdante" o "la Poderdante". La compareciente es colombiana de nacimiento y es de nacionalidad Francesa, mayor de edad, de estado civil Soltera, domiciliado en la ciudad de Cali, Colombia.

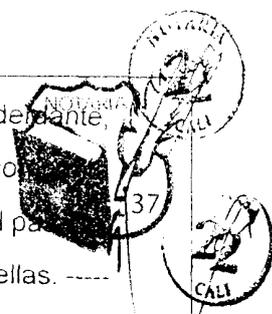
SEGUNDA.- Otorgamiento de poder:

El compareciente, señora MARIE CLAUDE BOUGAUD VILLANUEVA, en su calidad de Presidente y Representante Legal de la compañía GABYCAM CORPORATION, sociedad legalmente establecida en la República de BRITISH VIRGIN ISLANDS con domicilio en la ciudad de TORTOLA, Trident Chambers Wickhams Cay Po Box 146 Road Town, por medio del presente documento confiere poder especial, pero amplio y suficiente cual en derecho se requiere, a favor del doctor Héctor Marcelo Erazo Bastidas, ciudadano ecuatoriano, portador de la cedula de ciudadanía No. 1701414607, en adelante denominado "el Apoderado", para que a nombre de la Compañía Poderdante realice los siguientes actos: 1) Asista a nombre de la Compañía Poderdante con voz y voto a las juntas generales de las compañías en las cuales la Poderdante sea socia o accionista y suscriba las actas respectivas. 2) Firme los talonarios de certificados provisionales, talonarios de los títulos de acciones, o talonarios de certificados de aportación, que sean emitidos a nombre de la Poderdante por las compañías en las cuales sea socia o accionista. 3) Endose títulos de acciones cuya cesión haya sido autorizada

IMPRESO EN GENERO '08 DE 2008 POR EQUIPAMIENTO NOTARIAL UDEA - INT. EX. 100.000.000



la intervención del Apoderado, a nombre de la Poderdante,
 en las Juntas de Accionistas de la co
 LABORATORIOS LANSEY S.A., efectuadas en el pa
 convalidando así lo actuado por el Apoderado en ellas. ----
 El presente poder debe entenderse tan amplio y suficiente
 como fuere necesario para que en ningún momento queden



sin representación los intereses de la Compañía Poderdante, autorizando
 adicionalmente al Apoderado para que realice, sin limitación y restricción alguna,
 todos y cada uno de los actos que sean necesarios en representación de la
 Poderdante. En consecuencia, terceros no podrán alegar insuficiencia o falta de
 poder. El Apoderado podrá delegar una parte de los encargos o todos los encargos
 dados mediante este poder.-----

HASTA AQUI LA ESCRITURA REALIZADA A SOLICITUD DEL COMPARECIENTE.
 LEÍDO ESTE INSTRUMENTO POR SU OTORGANTE, LO APRUEBA POR ESTAR
 CONFORME Y FIRMA CONMIGO EL NOTARIO QUE DOY FÉ.- DERECHOS
 RESOLUCIÓN 10.301/2009 : \$42.860-----

C

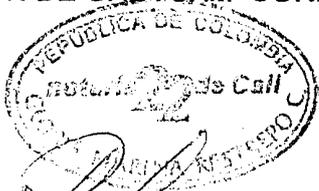
IVA: \$ 14.576----- SUPER Y FONDO: \$7.140 -----
 SE CORRIÓ EN LAS HOJAS DE PAPEL NOTARIAL Nos. 7700016202162/

7700016202155-----
 -SE PROTOCOLIZAN CERTIFICADOS DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION DE LAS ISLAS VIRGINES, LA TRAU
 CION RESPECTIVA, CERTIFICADO DEL MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO DEL TRAU

Marie Claude Bougaud Villanueva

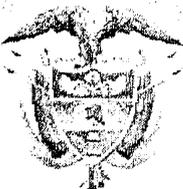
MARIE CLAUDE BOUGAUD VILLANUEVA
 C.C. 31.840.665 de Cali
 DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: 07AV158895
 EN REPRESENTACIÓN DE GABYCAM CORPORATION

LA NOTARIA:



Gloria Marina Restrepo Campo
GLORIA MARINA RESTREPO CAMPO
 NOTARIA VEINTIDOS DEL CIRCULO DE CALI

IMPRESO EN FEBRO DE 2010 POR POLIGRAFIA EDITORIAL LTDA. NO TIENE COSTO PARA EL USUARIO

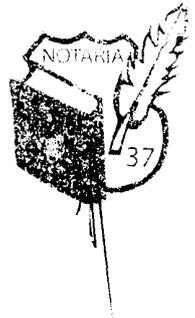


Libertad y Orden

REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 Octobre 1961)



País: REPUBLICA DE COLOMBIA
(Country: - Pays:)

El presente documento público
(This public document - Le présent acte public)

Ha sido firmado por: ORTEGA PEDROZA TERESA DE JESUS
(Has been signed by: - A été signé par:)

Actuando en calidad de: DIRECTOR DE GESTION NOTARIAL
(Acting in the capacity of: - Agissant en qualité de:)

Lleva el sello/estampilla de: SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO
(Bears the seal/stamp of: - Est revêtu du sceau de / timbre de:)

Certificado
(Certified - Attesté)

En: BOGOTA D.C
(At: - À:)

El: 4/30/2010 3:47:38 PM
(On: - Le:)

Por: APOSTILLA
(By: The Ministry of Foreign Affairs of Colombia - Par: Ministère des Affaires Étrangères de la Colombie)

No: AKEZE1547386830
(Under Number: - Sous le numéro:)

Digitally Signed by:

Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia
CLAUDIA MERCEDES GALVIS FARFAN
Reason: DOCUMENT AUTHENTICITY
Location: Bogotá - Colombia

Firma (Signature:)

Nombre del Titular: HECTOR MARCELO ERAZO BASTIDAS
(Name of the holder of document: - Nom du titulaire:)

Tipo de documento: ESCRITURA
(Type of document: - Type du document:)

872

Número de hojas apostilladas: 9
(Number of pages: - Nombre de pages:)

104301442423355074

La autenticidad de esta apostilla puede ser verificada en el Registro Electrónico que se encuentra en la siguiente página web
The authenticity of this Apostille may be verified by accessing the e-Register on the following web site
L'authenticité de cette Apostille peut être vérifiée en accédant l'e-Registre sur le site web suivant:

www.cancilleria.gov.co/apostilla

EL PRESENTE QUE LA PRESENTE ES FIEL FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO QUE ANTECI...
EL MISMO QUE ME FUE PRESENTADO POR EL INTERESADO EN...
FOJA(S) ÚTIL(ES), HABIENDO ARCHIVADO UNA IGUAL...
EN EL PROTOCOLO DE LA NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA ACTUALMENTE A MI CARGO...
CONFORME LO ORDENA LA LEY

QUITO, A 12 DE Enero DEL 2011

EL NOTARIO

Roberto Dueñas Merca
NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA
Dr. Roberto Dueñas Merca
Quito - Ecuador